



## Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia: Pertinencia social y académica

*Alexis Morón<sup>1\*</sup>, Yrma Santana<sup>1</sup>, Mary C. Rincón<sup>2\*\*</sup> y Maydé Pirona<sup>1\*\*\*</sup>*

*<sup>1</sup>Instituto de Investigaciones. Facultad de Odontología. Luz.*

*<sup>2</sup>Departamento de Rehabilitación Bucal. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Zulia, Venezuela.*

### Resumen

**Objetivo:** Evidenciar, la pertinencia social y académica de la Facultad de Odontología. **Metodología:** Se utilizó el análisis prospectivo para caracterizar el modelo educativo y perfilar su tendencia en el contexto actual y futuro de la Universidad. **Resultados:** La institución ha transitado cambios en su estructura académico-administrativa en el proceso de formación del talento humano comprometido socialmente. Los cambios están ligados con propuestas innovadoras gestados en períodos históricamente determinados. En estos procesos se ha buscado superar los modelos hegemónicos que sustentan la praxis en salud en los países latinoamericanos, intentando contribuir a resolver los problemas de salud de la población.

**Palabras clave:** Pertinencia, educación odontológica, modelo educativo, análisis prospectivo.

\* Autor para correspondencia: Teléfono: 058-261-7597457. Fax: 058261-7597327. E-mail: almoron@luz.edu.ve

\*\* E-mail: mcrinconf@yahoo.com

\*\*\* E-mail: maypirona@yahoo.com

## *Dental Faculty of the University of Zulia: Social and Academic Pertinence*

### **Abstract**

**Purpose:** To demonstrate the social and academia pertinence of the Dental Faculty of University of Zulia. **Methodology:** A prospective analysis to characterize the educational model and to outline its tendency in the actual and future context of the university. **Results:** The institution has gone through changes in its administrative and academic structure in the process of educating the human talent socially compromised. The changes are linked with innovative proposals developing certain historical periods. These processes tried to overcome the hegemonic models that sustain the praxis in health in Latin Americans countries, thing to contribute to solve the health problems of population.

**Key words:** Pertinence, dental education, educational model, prospective analysis.

### **I. Introducción**

Históricamente, la obra educativa de España en América es considerada por algunos escritores, un fenómeno singular siendo su máxima expresión y realización, la Universidad colonial. Desde 1538 hasta 1812 se fundaron más de treinta instituciones de educación superior en Hispanoamérica. Ese hecho, según Moreno<sup>1</sup> distingue el espíritu de la colonización española, en el sentido de haberse propuesto formar en las Indias una nueva clase dirigente (religiosos, profesionales y burócratas) fiel a la Monarquía y a la Iglesia Católica. La primera Universidad se fundó en Santo Domingo, al poco tiempo del Descubrimiento, erigida por el papa Paulo III el 28 de octubre de 1538.

Las universidades en el nuevo mundo se constituyeron en piezas claves para la hispanización y cristianización de vastos territorios. Su vitalidad dependió en gran parte, de la que alcanzaron las ciudades donde estaban asentadas, participando en su mismo destino, grandeza y decadencia. De sus aulas hispanoamericanas salieron hombres de gobierno,

cultivadores de las ciencias, las letras, las artes, educadores de la juventud, forjadores de la libertad y del progreso, y fundadores de otras universidades (Moreno Molina 2002).

Mientras en España y el resto de Europa, las universidades continuaron siendo recintos de cultura tradicional y monárquica, en esta parte del mundo, la lucha en las aulas universitarias constituyó signo de protesta donde creció el germen de los nuevos tiempos y de las nuevas repúblicas. Con respecto a Venezuela, Cuenca y Moreno <sup>2,1</sup> refieren que la insurgencia contra España comenzó en la vieja Universidad de Caracas. Fueron los estudiantes los que desataron el torrente fecundo de la insubordinación contra el dominio colonial de España. Con la independencia, se introduce una nueva idea de Universidad, acorde con el surgimiento de las incipientes repúblicas, con la misión de promover la educación, formar profesionales para dirigir su progreso y gobernabilidad y desarrollar disciplinas académicas<sup>1</sup>.

La instauración de las repúblicas independientes no produjo cambios sustanciales

en la estructura universitaria; al contrario, implantaron un modelo foráneo con el esquema napoleónico. La adopción de este modelo destruyó el concepto mismo de Universidad como centro de investigación para convertirla en un conglomerado de facultades profesionales aisladas e hizo más difícil el arraigo de las ciencias en nuestros países. Esta característica histórica produjo los profesionales requeridos para dar respuesta a algunas necesidades sociales pero generó una Universidad básicamente repetidora de conocimiento<sup>1</sup>.

Según Besson<sup>3</sup> y Albornoz<sup>4</sup> entre las universidades pioneras creadas durante el período republicano venezolano, está la Universidad del Zulia (LUZ), fundada en la ciudad de Maracaibo en 1891 a partir del Colegio Federal de Primera Categoría del estado Zulia, bajo la conducción de Francisco Ochoa. Estuvo constituida por cuatro Facultades: Teología, Derecho, Ingeniería y Medicina, y los siguientes cursos: seis de idiomas, dos cursos filosóficos, tres de ciencias médicas, tres de ciencias políticas, uno de ciencias eclesiásticas, uno de pedagogía, uno de historia natural, uno de historia universal y uno de farmacia. En el momento de su inicio contaba con cuatrocientos estudiantes<sup>3,4</sup>.

Besson<sup>3</sup>, Ortiz<sup>6</sup> informan que el presidente de Venezuela, para la época, general Cipriano Castro, consideró que cuatro universidades resultaban excesivas para el país por cuanto ello traería como consecuencia un proletariado intelectual de médicos, ingenieros y abogados que llevaría a una degeneración del carácter nacional. Bajo tales argumentos, el 20 de septiembre de 1903 se decretó el cierre de la Universidad del Zulia. Más de 40 años después, la Junta Revolucionaria de Gobierno la hizo reinstalar y para junio de 1.946, a través del Decreto No. 334, se ordena su reapertura con las facultades de Medicina, Derecho e

Ingeniería. El 1° de octubre del mismo año inicia sus actividades en la "Casa del Obrero", ubicada en el sector La Ciega de la ciudad de Maracaibo, y se nombra como rector al Dr. Jesús Enrique Lossada<sup>3-5</sup>.

El 15 de octubre de 1948 fue creada la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ), casi coincidiendo con la fecha de reapertura, siendo rector el Dr. Eduardo Mathías Lossada, durante la administración nacional de la Junta de Gobierno que presidió el ciudadano Rómulo Betancourt. Destaca en este proceso la acción coordinada entre la Delegación Zulia del Colegio de Odontólogos de Venezuela y un grupo de 14 bachilleres, en su mayor parte egresados del liceo Rafael María Baralt, quienes se dirigieron a las autoridades universitarias designadas, solicitándole el establecimiento, como en efecto sucedió, de la Facultad de Odontología<sup>6-7</sup>.

Desde su creación, la Facultad de Odontología de LUZ, asumió el plan de formación de su homóloga de la Universidad Central de Venezuela (Caracas), el cual de una forma u otra, reflejaba la influencia del modelo napoleónico<sup>8-9</sup>. No obstante, en su evolución y a la luz de las tendencias que se gestan en períodos históricos determinados, fue nutriendo su enfoque filosófico con miras de convertirse en una institución con una praxis educativa, que intenta profundizar en el desarrollo de modelos de producción de talento humano comprometidos socialmente, con competencia para abordar el proceso salud-enfermedad bajo un enfoque biosicosocial, en el que la investigación y la extensión se convierten en el fundamento esencial de la responsabilidad que tiene el egresado con el desarrollo del país<sup>10-12</sup>.

Teniendo en consideración los antecedentes históricos señalados, el propósito de este trabajo es evidenciar la pertinencia social y académica de la Facultad de Odontología de

la Universidad del Zulia, con especial énfasis en el análisis de los cambios generados en su modelo y praxis educativa a partir de 1998, cuando surge la declaración de la UNESCO sobre la Educación Superior<sup>13</sup>, hecho histórico que marca un hito a nivel mundial, particularmente en Venezuela, donde se inicia un proceso de cuestionamiento relativo al rol que han jugado las instituciones universitarias en el desarrollo social del país y un direccionamiento político sobre las vías que deben transitar en función de las necesidades actuales y futuras.

El enfoque teórico, hilo conductor del trabajo, enfatiza que los cambios ocurridos en la Facultad de Odontología, desde la perspectiva académica y social, marcan correspondencia con hechos particulares inherentes a la dinámica de la sociedad venezolana y con las tendencias que a nivel mundial se dan en el campo educativo, particularmente en América latina.

## **II. Materiales y Métodos**

La metodología del "Análisis Prospectivo para la Enseñanza de la Educación Odontológica"<sup>14</sup>, constituye un instrumento para el análisis histórico y el reconocimiento de los problemas y soluciones a nivel institucional relativas a las poblaciones a las cuales sirven atenderán en el futuro.

Establece la siguiente secuencia metodológica: Análisis histórico y tendencial del proceso evaluado, construcción de la imagen objetivo y la autoevaluación institucional. Para cumplir con las fases señaladas, se realizaron reuniones de trabajo con personas representativas de los distintos sectores de la institución para dar a conocer la decisión política de las autoridades institucionales para realizar la evaluación de la educación odontológica, tanto en su devenir histórico como en sus tendencias actuales y futuras.

La metodología exigió aplicar técnicas de análisis de contenido de la literatura disponible, particularmente sobre documentos oficiales, con la finalidad de perfilar el modelo educativo a partir de la creación de la Facultad y en su relación con el contexto.

## **III. Caracterización del modelo educativo Faco/Luz: análisis histórico**

Tal como se ha señalado, la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, desde su instalación, asumió durante el período 1948-1962, el plan de formación a cuatro años de la Universidad Central de Venezuela, constituyéndose en la propuesta curricular de más larga duración en la historia de la institución, pasada y contemporánea<sup>7</sup>.

Durante el período 1962-1973, surge un nuevo plan que aún cuando estableció un proceso de formación a cinco años, el modelo educativo mostraba el mismo perfil y fundamentos teóricos de la Odontología tradicional, caracterizada por Jiménez<sup>7-15</sup>, como una práctica centrada en el abordaje individual del proceso salud-enfermedad, discriminatoria, costosa, de baja productividad y cobertura y orientada fundamentalmente a las extracciones dentarias y a la operatoria; en otras palabras, una odontología mutiladora, traumatizante y dolorosa. En cuanto a la producción de talento humano, el modelo educativo precitado, revela una tendencia a la capacitación con énfasis en el desarrollo de técnicas y destrezas manuales y un aprendizaje fundamentado en el enfoque conductista, con una visión parcial de los procesos inherentes a la formación integral del ser humano<sup>16</sup>.

A mediados de los sesenta, FACO/LUZ incorpora en su estructura departamental la Cátedra de Salud Pública, iniciando conjuntamente con la Facultad de Medicina, pasantías

en instituciones asistenciales ubicadas en diferentes barrios de Maracaibo y zonas aledañas, las cuales incluían actividades clínico-preventivas y de educación para la salud <sup>17</sup>.

Dos hechos históricos marcaron a finales de los años sesenta la pauta para el inicio del llamado "Plan Experimental de la Facultad de Odontología": En primer lugar, los aportes de los Seminarios de la Educación Odontológica realizados en diferentes ámbitos de América Latina, incluyendo Venezuela, sustentados en un movimiento progresista que impulsaba la corriente de la Medicina y Odontología Social y en segundo lugar, el "Estudio para la Planificación Integral de la Odontología en Venezuela" (PIO), promovido por el Ministerio de Salud y Asistencia Social, con la participación de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y las cuatro Facultades de Odontología del país <sup>17-19, 16</sup>.

En el marco de los antecedentes señalados, la FACO/LUZ modifica en 1970 su estructura académico-administrativa y se constituye en un centro de docencia, servicio e investigación orientando su quehacer académico hacia la formación de diversos tipos de recursos humanos (Odontólogo y Personal Auxiliar) y hacia el análisis, experimentación y perfeccionamiento de modelos educacionales y de servicios dirigidos a la atención de salud bucal de la población de su área de influencia. El Plan Experimental que se implementa apunta al desarrollo de nuevas estructuras docente-asistenciales, modelos innovados organizados en trabajo por sistemas denominados laboratorios experimentales de comunidad (LEC), concebidos como escenarios de docencia servicio para el fortalecimiento de la función social de la Facultad y para generar cambios en la práctica en salud. Es importante destacar, en este proceso, la asesoría técnica que brindó la institución a las gobernaciones de los estados Yaracuy y Falcón para la instalación

de la infraestructura asistencial con la misma visión y organización de los LEC <sup>19, 17</sup>.

Durante el período 1974-1984, la Universidad del Zulia da inicio a los Estudios Generales, lo cual demanda de las Facultades una reformulación curricular bajo el régimen semestral. FACO/LUZ, reafirma el marco filosófico que sustenta el plan de 1970 y reformula el plan de estudio basado en la teoría de la "historia natural de la enfermedad", que establece una secuencia para el aprendizaje en los niveles siguientes: prevención, curación y rehabilitación. En este período se consolida el modelo operativo conformado por las clínicas integradas e integrales del adulto y los laboratorios experimentales de comunidad <sup>20</sup>.

El pensum de estudios que se desarrolla durante el período 1985 - 1989, se adecuó a la resolución 227 aprobada por el Consejo Universitario (1982), caracterizado por insertar el perfil profesiográfico y organizar el aprendizaje en función de ejes programáticos: Biopatología, preparación para el ejercicio profesional y práctica social. El modelo operativo docencia - servicio - investigación, estaba enmarcado en las políticas de salud bucal definidas por el Estado venezolano que apuntan al establecimiento de un sistema nacional de salud basado en la estrategia de la Atención Primaria. En este período se consolida el marco filosófico y el modelo operativo y se definen áreas de investigación y trabajo teórico clínico para transformar la atención en salud. Asimismo, se da inicio al programa de postgrado en Periodoncia, la Facultad estableció un convenio formal con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, instalando cinco módulos innovados en la red asistencial del municipio Maracaibo, los cuales en cierta medida constituyen réplicas de los LEC, se delega por primera vez, la responsabilidad del proceso de formación en el personal del ente asistencial previamente entrenado para tal fin y se incorporan



los estudiantes al Hospital Universitario para realizar sus pasantías en el último año de la carrera <sup>16</sup>.

El período 1990-1992, ha sido denominado el período del pensum “Propuesta” con un plan de formación a 5 años y régimen semestral similar al pensum de 1985, organizado en unidades curriculares de integración de acuerdo al objeto de conocimiento. Este pensum presentó serios inconvenientes en su operatividad, tales como, yuxtaposición de disciplinas, atomización del conocimiento, enfoque multidisciplinario, superficialidad en algunos contenidos, traslado de actividades propias del eje de preparación para el ejercicio profesional y hacia el eje de práctica social, imposibilidad para flexibilizar el pensum con los criterios de evaluación alcanzando un índice de prelações del 90%, dificultad para la convalidación de asignaturas y agudización de las condiciones deficitarias de infraestructura y recursos. En este período se inicia el programa de postgrado de Odontopediatría y el de Administración del Sector Salud (PAS)<sup>16</sup>.

La crisis académico-administrativa generada por el pensum propuesto y como producto de un taller de evaluación curricular surge el plan de estudio 1992, con un fundamento teórico similar, estructurado en cursos individuales no integrados excepto, los que conformaban el eje de práctica odontológica. Durante este período, la FACO/LUZ, juntamente con la Facultad de Medicina, desarrolla el Proyecto UNI, financiado por la Fundación Kellogg's, proyecto que reafirma la concepción de un proceso de aprendizaje en la red asistencial, con una estrecha participación de la comunidad <sup>21</sup>.

Durante el período 1995-2004, se implementa un pensum de estudio adecuado a la Resolución 329 del Consejo Universitario, basado en la concepción filosófica del “Currículo Integral”, el cual establece la formación del es-

tudiante centrada en experiencia de formación profesional, científica, cultural y humanística en el marco de los procesos de hominización, culturización y socialización. Una vez más, la institución bajo esta concepción integral reafirma el enfoque filosófico de los pensum anteriores. El plan de estudio estaba estructurado en cinco áreas curriculares, a saber: formación general, formación profesional con dos subáreas: básica y específica, prácticas profesionales y actividades de autodesarrollo y orientación. Además, define ejes programáticos y el perfil de egreso <sup>19</sup>. En este período se da inicio a los programas de postgrado en Cirugía Bucal, Docencia Clínica en Odontología y el Doctorado en Ciencias Odontológicas <sup>22</sup>.

A partir de 1999, se realiza un análisis situacional con el objetivo fundamental de estudiar la arquitectura del plan de estudios en su relación con los referentes teóricos-metodológicos del currículo y obtener elementos de juicio que permitieran precisar su pertinencia científica y social, así como, aspectos relacionados con la administración curricular que permitieron detectar debilidades tales como: desfase entre el marco teórico y el modelo operativo, estructura curricular planificada de manera multidisciplinaria, cursos clínicos no integrales, ausencia de uniformidad de criterios en los aspectos biotécnicos existentes en la Facultad, del componente servicio en los primeros semestres y de una verdadera evaluación integral del estudiante. De igual manera, desfase entre los niveles de atención, los de complejidad creciente en el manejo del conocimiento, entre la programación de objetivos, contenidos y niveles de atención, además de una falta de claridad conceptual y operacional en el desarrollo de la función social de la Facultad <sup>16, 22</sup>.

Sobre la base de este diagnóstico, la institución pone en ejecución una serie de acciones de índole académica y administrativa con la fi-

nalidad de superar las debilidades detectadas y lograr las condiciones para un cambio curricular, el cual se implementa en enero de 2005. Este diseño nuevo curricular, en su enfoque filosófico reafirma la concepción del hombre como ser trascendente, con capacidad de respuestas creadoras y a, partir de esa concepción define un proceso de formación integral que permite al estudiante obtener competencias necesarias para enfrentar los problemas del contexto social y lograr el desarrollo humano sustentable <sup>16</sup>.

Así mismo, este currículo 2005 subsume y trasciende la multicausalidad de la salud-enfermedad y reconoce la determinación de este proceso bajo el referente de la causalidad sociocultural. De esta manera, incorpora por primera vez a la investigación, la bioética y el abordaje transcultural, como ejes transversales; con la finalidad de formar talento humano capaz de atender las necesidades de salud bucal de las diferentes etnias asentadas en la región y el país, con equidad y respeto a la diversidad humana. De igual manera, el plan de estudio inserta a los estudiantes en la realidad social desde el primero hasta el último año de la carrera, a través del eje de práctica odontológica, organizado éste por unidades curriculares en relación a los niveles de atención y de complejidad creciente <sup>16</sup>.

Es importante señalar que el currículo vigente exige la consolidación de la Extensión con la finalidad de lograr una mayor vinculación entre lo académico y lo social, entre el quehacer educativo y las políticas de salud y educación que define el Estado venezolano <sup>16</sup>. En este sentido destaca el perfil actual de la plataforma operativa que posee la institución en cinco estados del país: Lara, Falcón, Zulia, Yaracuy y Táchira, cuyos rasgos esenciales están fundamentados en las relaciones de cooperación que tiene la Facultad de Odontología con organismos públicos y privados, haciendo

posible que el talento humano en formación acceda y tenga conciencia de la realidad social que debe intervenir <sup>23</sup>.

Sintetizando, a partir de la década de los sesenta, la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, ha transitado por cambios estructurales y funcionales tendentes a consolidar un modelo educativo con un marco epistemológico que reafirma históricamente el compromiso que tiene la institución con el desarrollo social del país y un referente académico que se nutre de manera permanente de las tendencias que se dan en el campo educativo y en el de la salud. Durante este proceso, múltiples han sido los obstáculos para lograr una coherencia entre lo formal/planificado y lo real ejecutado. Sin embargo, una de las fortalezas que muestra hoy día, es su tradición y trayectoria en el desarrollo de una Odontología que traspasa las barreras de la enseñanza intramuros y va en búsqueda de la realidad social para colocar a su disposición conocimientos y transformarlo en saber con fines de contribuir a modificar de manera eficaz y eficiente los problemas de salud de la población, en su componente bucal.

La Facultad de Odontología, intenta constituirse en ejemplo de modelo educativo. Los logros alcanzados en los últimos años, son prueba fehaciente de su tránsito hacia ello, los cuales han sido posible gracias a la estructuración de un proyecto institucional cuyas acciones apuntan a la formación del talento humano que el país demanda, reafirmando mediante la apertura de escenarios para la discusión y la creación, el rescate de los valores éticos y morales, el hilo conductor de este proceso, afirmando sin lugar a dudas, el deber ser de la universidad venezolana.

El corolario de este crecimiento institucional y académico, lo constituye la autoevaluación institucional y evaluación externa realizada por pares académicos a que se somete

en el periodo 2004-2005, recibiendo por parte del máximo organismo representativo de la Odontología en América Latina, la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina, OFEDO/UDUAL; la acreditación internacional, siendo la primera en su género en recibir tal reconocimiento.

En relación a este proceso, es importante reseñar que FACO/LUZ inicia sus primeros pasos para la autoevaluación en mayo de 2004, convocando a una reunión técnica auspiciada por la OFEDO/UDUAL y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de analizar retrospectivamente a la institución, a través de una síntesis de la evolución histórica de su modelo educativo y proyectar su desarrollo a partir del segundo quinquenio del siglo XXI <sup>12</sup>.

Entre los resultados de la precitada reunión, la OFEDO/UDUAL solicitó a FACO/LUZ asumiera la fase piloto del análisis prospectivo, con la finalidad de actualizar el instrumento aplicado a 30 instituciones de América Latina a finales de los ochenta y avanzar en su autoaplicación, para posteriormente ser utilizado en un grupo de Facultades de América Latina y sustentar la posición de la educación odontológica en distintos foros regionales y mundiales. A partir de la experiencia de la Facultad de Odontología de LUZ, actualmente un número significativo de Facultades están transitando por este mecanismo hacia la acreditación <sup>12</sup>.

#### **IV. Universidad, ideologización y tendencias educativas**

La interpretación de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y la sociedad, a través de diferentes métodos, ha estado sometida a un proceso de ideologización, cuyas características son determinadas por el contexto polí-

tico, social y cultural en que los mismos surgen. Es así como la ciencia, no puede catalogarse como un proceso neutro sino que su desarrollo está ligado a una estructura social determinada y a su organización productiva <sup>21</sup>.

Ejemplificando lo señalado, nótese como en la época del medioevo, la explicación de cualquier fenómeno de la naturaleza, estaba siempre dentro del contexto de la explicación lógica, teórica, sin comprobación empírica, ciencia escolástica. En esta época, el método hipotético-deductivo se transformó en ideología, produciéndose un estancamiento en el desarrollo de las ciencias, especialmente las naturales <sup>21</sup>. Igualmente, la aparición del modo capitalista de producción y la demanda de un desarrollo acelerado de la técnica, determinó la aparición del método empírico-inductivo, basado en la observación y el experimento como criterios de objetividad científica <sup>21</sup>.

Ahora bien, ¿cómo se expresa este fenómeno de la ideologización en las universidades? A partir de la reseña descrita sobre la creación de las universidades y particularmente lo relacionado con la universidad venezolana, tal aseveración encuentra una relación lógica.

La influencia de la corriente napoleónica en las universidades venezolanas, con énfasis en la profesionalización, y en la sustitución de la universidad por una suma de escuelas profesionales, así como el traspaso de la actividad de investigación científica a otro tipo de instituciones, tales como academias e institutos, ejemplifican el planteamiento señalado. Es interesante señalar que en este contexto, la universidad, según lo plantea Moreno <sup>1</sup> se somete a la tutela y guía del Estado, a cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos en la preparación de profesionales de la administración pública y la atención de las necesidades primordiales de la sociedad.



La posición de carácter hegemónico del Banco Mundial, al plantear que el conocimiento lo producen los países desarrollados, y los países en desarrollo lo que deben es tener un buen modelo docente para distribuirlo, constituye un ejemplo más de cómo las universidades pueden llegar a constituirse en herramientas para la reproducción de un sistema dominante, tanto en lo político, económico como en el campo científico <sup>24</sup>. De allí, que en la división internacional del trabajo científico, los países latinoamericanos y sus universidades, particularmente Venezuela, han jugado un papel fundamental en el desarrollo de investigación aplicada mientras que Norteamérica y Europa su fortaleza lo constituye la investigación básica <sup>21</sup>.

Hoy día, conservando su autonomía relativa, las universidades en Venezuela, particularmente, la del Zulia, han profundizado el proceso de revisión de sus políticas y quehacer académico, con la finalidad de afianzar su pertinencia e instrumentar mecanismos que le posibiliten articularse con la acción que el Estado realiza para transformar la estructura social del país.

Este proceso, gestado al interior de las universidades tiende a revertir los modelos hegemónicos que imponen un rol "reproductor" con la finalidad de convertirse en protagonistas como instituciones generadoras de conocimiento científico. Por otra parte, el auge de las comunicaciones modernas, la emergencia de la sociedad del conocimiento y la globalización, abren nuevas oportunidades que pueden ser aprovechadas por investigadores, docentes y estudiantes con fines de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Es interesante señalar que este movimiento universitario, tiene su génesis entre otros, en la declaración de la UNESCO de 1998, sobre la educación superior, la cual defi-

ne entre otros, *la pertinencia de las universidades debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen y para ello, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente, prestando especial atención a aquellas actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades*. Habría que profundizar en determinar si a través de este organismo internacional, subyace igualmente un trasfondo ideológico que pueda, a través del discurso oficial, direccionar el quehacer de las universidades en el proceso de legitimación de un sistema social específico.

En cuanto a la Educación Odontológica, el proceso de ideologización siempre ha estado presente. Reflexionemos el caso de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.

Desde su creación, el modelo educativo en su concepción teórica, refleja la influencia de las diferentes corrientes de pensamiento que en un momento determinado mantienen la hegemonía en la universidad latinoamericana y mundial. El Positivismo, subyace como fuente principal de inspiración en la estructuración de los pensum de estudio de la carrera de Odontología, materializándose a través de la "Historia Natural de la Enfermedad", una de las teorías explicativas del proceso salud-enfermedad y fundamento para la estructuración de los contenidos programáticos que recibe el estudiante durante el proceso formativo, en casi todos los planes de estudio que ha implementado la institución en su devenir histórico.

Sin embargo, a partir de la década de los setenta, con el auge que tiene en América Latina, la corriente de la causalidad social, cuyo fundamento epistemológico subyace en el "materialismo histórico", el cual reconoce el

carácter histórico de los fenómenos sociales y la susceptibilidad que tienen de ser transformados por la acción de los hombres; el modelo curricular se enriquece e incorpora el fundamento social como elemento sustantivo de todo el quehacer educativo, en sus diferentes dimensiones: docencia, servicio e investigación, con miras a lograr una mayor pertinencia tanto social como académica de su quehacer como institución de educación superior.

Este momento histórico, donde confluyen experiencias positivistas y del materialis-

mo histórico, abre nuevas oportunidades donde se enriquece el conocimiento universal.

En la época contemporánea, la propuesta curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, tal como ocurre en la generalidad de las Facultades de Odontología latinoamericanas, incorpora en su marco filosófico, los principios emanados de la declaración de la UNESCO sobre la Educación Superior, reafirmandose en su búsqueda para lograr constituirse en una institución comprometida con el desarrollo social del país.

## Referencias

1. Moreno M, Agustín. La Universidad de ayer y hoy. Octubre 2002. pp.1-39. Disponible en: [www.univerxity.com/aspSmartUpload/110200451733.doc](http://www.univerxity.com/aspSmartUpload/110200451733.doc). Consultado el 23 de marzo 2006.
2. Cuenca, Humberto. Universidad Colonial. 1967. UCV, Caracas.
3. Besson, Juan. Historia del Estado Zulia. 1951. Tomo IV. Editorial Hermanos Bellosos Rosell. Maracaibo, Venezuela.
4. Albornoz, José Luís. Acerca de la Educación Superior en Venezuela. 1998. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, UCV, Vol. 4 N° 3-4, pp.79-120.
5. Ortín, Nevi. Causas políticas e ideológicas del cierre de la Universidad del Zulia, 1904. 1991. Ediciones de la Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Educación. Fondo Editorial: Dr. Raimundo Andueza Palacio. Maracaibo, Venezuela.
6. Jiménez N, Heberto 1994. Historia de la Odontología en el Estado Zulia. Siglo XX. Editorial de La Universidad del Zulia. p.p. 1-60
7. Jiménez N, H. Visión histórica: Cinco décadas de creación 1948-1998. Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia, 1ra edición. p.p. 15-36, 1999.
8. Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela, 1827. 1983. Facsimil del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela en el Bicentenario del Natalicio del Libertador. Introducción por Ildefonso Leal. 2da. Edición. Caracas.
9. Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación - UCV. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. 2000. Caracas.
10. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Enero 2000. Plan de Gestión 1999-2002.
11. Morón A, Rincón M, C, Rivera, N, Pirona M, Pereira S, Suarez, I, Casanova, I. Julio-Diciembre 2005. FACO/LUZ: Hacia la construcción de un modelo educativo integral en Odontología (Parte I). Revista Ciencia Odontológica. Vol.2 No.2. pp 87-92.
12. Morón A, Rincón Mary C, Santana Y, Pirona, M, Cuauro, A, García J. Análisis prospectivo de la educación odontológica en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Revista Ciencia Odontológica. Vol.2 No.1. pp 7-21, 2005.

13. UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. 1998. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). Consultado el 12 de mayo 2004.
14. Organización de Facultades, Escuelas y departamentos de Odontología. Unión de Universidades de América Latina. (OFEDO/UDUAL). Informe del trabajo sobre Análisis prospectivo para la enseñanza de la Educación Odontológica. Noviembre 1986. Caracas.
15. Jiménez N, H. Odontología social. Colección textos universitarios. Universidad del Zulia. Ediciones del Vice Rectorado Académico. 2006.
16. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. OFEDO/UDUAL. OPS/OMS. 2004. FACO/LUZ hacia su consolidación institucional. Memoria de Reunión. Maracaibo.
17. Morón A, Rojas F, Rincón, M, C; Santana, Y, Rivera, N. Integración Docencia-Servicio-Investigación: Experiencia, Avances y Tendencias en la Facultad de Odontología de La Universidad del Zulia, 1996.
18. Chaves M. Presente, pasado y futuro de la Odontología Latinoamericana. 1999. Revista Fola Oral. Año V. No. 15.
19. Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Diseño curricular 1995.
20. Vilchez N. Evolución histórica del Plan de Estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Trabajo de ascenso, 1980.
21. Morón B, AV. La investigación y sus características en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. 1959-1983. Tesis Doctoral. 1983.
22. Morón A, Pirona M, Santana Y. Extensión en FACO/LUZ: Evaluación, diagnóstico, visión prospectiva y propuesta programática. Facultad de Odontología/LUZ. Mimeografiado. Maracaibo, 2004.
23. Villalobos N. Seminario nacional de Educación Avanzada, Postgrado y Educación Continua. Memorias, 1999.